

HOY, LA REUNIÓN EN EU Crean una comisión de combate al fentanilo

El Presidente creó por decreto el organismo integrado por varias secretarías, un día antes de la reunión en Washington entre autoridades de ambos países para definir una estrategia conjunta. **Pág. 6**

DECRETO PRESIDENCIAL

Crean comisión contra fentanilo

El organismo será encabezado por la secretaria de Seguridad, Rosa Icela Rodríguez, y tendrá como objetivo combatir el tráfico ilícito de drogas sintéticas y armas

ALFREDO FUENTES

El presidente Andrés Manuel López Obrador creó una comisión para combatir el tráfico ilícito de drogas sintéticas, y armas de fuego y sus municiones, esto previo a la reunión que representantes del gobierno mexicano sostengan con autoridades de Estados Unidos y Canadá para definir una estrategia contra el tráfico de fentanilo.

Ayer se publicó en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)* el decreto por el que se crea la comisión presidencial encargada de la coordinación nacional para combatir el tráfico ilícito de drogas sintéticas, y armas de fuego y sus municiones, la cual estará presidida por la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez.

“(La comisión deberá) diseñar y promover acciones estratégicas para el eficiente combate al tráfico ilícito de drogas sintéticas, y armas de fuego y sus municiones, con el fin de preservar la Seguridad Nacional”, dice el decreto.

Otros integrantes serán los titulares de las secretarías de Gobernación, Adán Augusto López Hernández; Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard; Defensa Nacional, Luis Crescencio Sandoval; Marina, Rafael Ojeda; y Salud, Jorge Alcocer, además de los titulares de la Unidad de Inteligencia Financiera, de la Procuraduría Fiscal de la

Federación, del Centro Nacional de Inteligencia y de la Guardia Nacional, mientras que la Fiscalía General de la República será un invitado permanente.

En el decreto se advierte que uno de los motivos que impulsaron la creación de esta comisión fue el incremento de dosis aseguradas de fentanilo a nivel nacional, pues en el último año las cifras crecieron casi nueve veces. “Del 6 al 20 de febrero de 2023 se aseguraron 35.2 millones de dosis de fentanilo con un peso de 65 kilos, es decir, el número de dosis de fentanilo aseguradas en el país aumentó casi nueve veces en comparación con lo decomisado en el periodo anterior, al incrementarse de 35.2 millones de dosis a 302 millones, un aproximado de 857 por ciento”.

Asimismo, en medio de las exigencias del gobierno del presidente López Obrador a la administración de su homólogo Joe Biden para frenar el tráfico de armas desde ese país, la comisión también se centrará en ese aspecto, al estimar que es una prioridad para detener “la degradación de las condiciones de paz y bienestar” en el país.

“La violencia vinculada a las armas de fuego es uno de los problemas estructurales más importantes en materia de seguridad y salud pública que ha afrontado México en las últimas décadas”, concluyó.

Ayer se celebraron las reuniones preparatorias para el encuentro que sosten-

drá la titular de Seguridad Pública y el canciller en Washington con funcionarios de Estados Unidos y Canadá para definir una estrategia conjunta contra el tráfico ilegal de fentanilo, droga sintética que el año pasado causó la muerte de 100 mil personas en la Unión Americana.

México no es el único país que llegará a la reunión con una nuevas estrategias internas contra el fentanilo, ya que Estados Unidos anunció su intención de crear una coalición internacional, que incluya a la Comisión de Estupefacientes de las Naciones Unidas, para detener el tráfico ilegal de precursores químicos de fentanilo.

“Estados Unidos está construyendo una coalición global para acelerar los esfuerzos contra las drogas sintéticas ilícitas



y empleando enfoques bilaterales y multilaterales. Para prevenir la fabricación ilícita de drogas, detectar amenazas de drogas emergentes, interrumpir el tráfico, abordar las finanzas ilícitas y responder a los impactos en la seguridad pública y la salud pública”, dice el comunicado.

Finalmente, la estrategia también busca involucrar a las empresas privadas a nivel global para impedir que sean usadas por los cárteles de la droga en el comercio de precursores químicos usados en la fabricación de fentanilo.

ESTRATEGIA

SE BUSCA impedir que empresas sean usadas por cárteles de la droga en el comercio de precursores químicos usados para el fentanilo

35.2

MILLONES de dosis de fentanilo fueron asegurados del 6 al 20 de febrero de 2023

9

VECES se incrementó la cifra de dosis aseguradas de fentanilo a nivel nacional



ARCHIVO CUARTOSCURO



En junio pasado, Sedena aseguró en Sinaloa, seis laboratorios para elaborar droga sintética



Fentanilo de México a EU, desde 2019

• Crea Presidencia comisión contra drogas y armas.
• Pág. 4-5

Desde mayo del 2019, en México producen el fentanilo que se consume en EU

Serv. Investigación del Congreso de EU

Informe del Servicio de Investigación del Congreso de EU

Producción de fentanilo, liderada por cárteles desde 2019

• Los decomisos del opioide sintético en México por el Ejército crecieron, entre 2019 y 2022, más de 900%

Redacción

politico@eleconomista.mx

Si bien el fentanilo ilegal que se consume en la Unión Americana provino durante años desde China, fue a partir del 2019 cuando los cárteles mexicanos se convirtieron en los principales abastecedores del opioide sintético terminado, señalan informes del Servicio de Investigación del Congreso de Estados Unidos.

“En años anteriores al 2019, China fue la principal fuente de fentanilo ilícito, sustancias relacionadas con el fentanilo y equipos de producción ilícitos con destino a EU (...) los traficantes (de China) suministraron fentanilo y sustancias relacionadas con el fentanilo directamente a Estados Unidos por correo internacional y operaciones de envío urgente”, se detalló en el reporte “El fentanilo ilícito y el papel de China”.

El cambio en los patrones de suministro de fentanilo a la Unión Americana —se refirió— comenzó a producirse en 2017, cuando los estados miembros de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) acordaron integrar en la lista de sustancias controladas dos tipos de químicos

utilizados para la producción ilegal de fentanilo.

“En febrero de 2018, consistente con la decisión de la ONU, la República Popular China implementó controles nacionales correspondientes”, se precisó en el reporte.

Y añadió: “Después de que la República Popular China impusiera controles sobre sustancias relacionadas con el fentanilo, a partir de mayo de 2019, hoy, las organizaciones criminales transnacionales mexicanas son en gran parte responsables de la producción del fentanilo que se consume en EU, utilizando materias primas de origen chino, incluidos los precursores químicos que no son internacionalmente controlados y son correspondientemente legales para producir y exportar fuera de China”.

El reporte cita, a su vez, las evaluaciones de la DEA (Administración para el Control de Drogas de EU) que fueron parte de las revisiones económicas y de Seguridad entre EU y China en 2021, las cuales señalaron que los traficantes chinos parecen haber aumentado su cooperación con los cárteles mexicanos.

En el reporte se advirtió que las tensiones recientes entre el gobierno estadounidense y el de



China han afectado la cooperación entre ambas naciones contra el narcotráfico. Se destacó, en especial, que tras la visita de la congresista Nancy Pelosi a Taiwán, el gobierno chino decidió suspender la colaboración con Estados Unidos en cinco áreas, entre ellas el combate al narcotráfico.

Cárteles y formas de trasiego

En otro reporte del mismo Servicio de Investigación del Congreso de EU, denominado “Tendencias en el tráfico de opioides mexicanos e implicaciones para Cooperación de Seguridad México-Estados Unidos”, se detalló que los cárteles Jalisco y de Sinaloa son las organizaciones criminales que controlan el tráfico de fentanilo hacia la Unión Americana.

“En la actualidad, la mayor parte del fentanilo ilícito destinado a EU parece ser producido clandestinamente en México, utilizando insumos químicos de China. India también puede ser una fuente de precursores para la producción de fentanilo en México”.

Las formas en las que llegan los precursores químicos a manos de los cárteles mexicanos, se abundó en el reporte, son vía aérea y marítima. Ya en territorio mexicano, los cárteles producen el fentanilo de baja pureza en laboratorios clandestinos.

Una vez confeccionado, la droga se envía

hacia Estados Unidos a través de vehículos o incluso a pie, por los mismos narcotraficantes.

“También transportan fentanilo ilícito por barco de pasajeros, barco de carga, tren, avión comercial y otros modos de transporte. Mientras que con menos frecuencia encontradas por las fuerzas del orden de EU, algunos opioides sintéticos se trafican a través de redes de transporte de correo y envíos urgentes”, se indicó.

Cuando la droga llega a suelo estadounidense, las pandillas locales, asociadas con los cárteles mexicanos, se encargan de distribuirla.

Decomisos y producción en México

El 70% de los decomisos de fentanilo ilegal en México son realizados por el Ejército mexicano. De acuerdo con datos de la milicia, difundidos vía ley de transparencia,

en los últimos años el decomiso del opioide ha aumentado de manera importante.

En 2019, primer año de la administración del presidente Andrés Manuel López

Obrador, el Ejército decomisó 136.1 kilos del opioide; para el 2022, la cifra escaló hasta los 1,371 kilos, es decir, un alza de 907 por ciento.

Los estados con mayores decomisos de la droga, entre 2019 y 2022, fueron Sonora (1,098 kilos); Sinaloa (837); Baja California (767); Coahuila (100) y Jalisco (52).

El presidente López Obrador ha asegurado que en México no se produce el fentanilo, declaraciones que contrastan con la percepción de las autoridades estadounidenses.

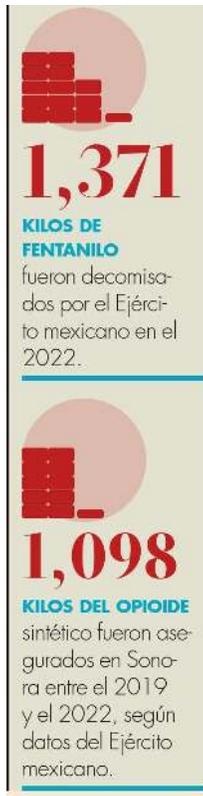
No obstante, la Sedena ha reportado el aseguramiento de laboratorios de drogas sintéticas, entre ellas fentanilo y heroína, tal como lo hizo el 8 de abril pasado.

“Al realizar trabajos de inteligencia para fortalecer el Estado de derecho en el país y detectar organizaciones criminales (...) personal militar, de la Guardia Nacional y de la FGR obtuvieron información de un inmueble en la colonia Ampliación del Barrio, municipio de Culiacán, Sinaloa, que se ocupaba como centro de manufactura de droga”.

Después de que la República Popular China impusiera controles sobre sustancias relacionadas con el fentanilo, a partir de mayo de 2019, hoy, las organizaciones criminales transnacionales mexicanas son en gran parte responsable de la producción del fentanilo que se consume en EU”.

Informe

El fentanilo ilícito y el papel de China del Servicio de Investigación del Congreso de EU.



El triángulo del fentanilo: China-México-EU

El negocio de fentanilo involucra a tres países. En México se sintetiza la droga con los precursores químicos que provienen desde China; después, el producto final se lleva a Estados Unidos para su venta.



Precursores

De acuerdo con autoridades de EU los principales precursores para sintetizar el fentanilo provienen de China y posiblemente India.



Primer destino

Los cárteles mexicanos reciben esta "materia prima", la cual puede llegar mediante vía aérea o marítima a las costas occidentales del país.



Producción

Integrantes del crimen organizado mezclan los ingredientes, altamente tóxicos como ácido clorhídrico, acetona o sosa cáustica, para obtener una pasta.



Rentabilidad

La Sedena ha estimado que se podrían producir hasta un millón de tabletas de fentanilo a partir de 1 kilo de pasta. El costo de una pastilla va de los 10 a los 25 dólares en EU.



Envíos

Los cárteles de Sinaloa y de Jalisco, principalmente, son los que envían, mediante diversos medios como barcos, vehículos terrestres, a pie o por correo, la droga a EU.



Distribución

Autoridades estadounidenses reconocen que las pandillas en este país son las encargadas de distribuir la droga.



Consecuencias

El consumo en EU ha cobrado la vida de más de 100,000 personas. Mientras que en México la lucha por controlar la droga ha costado casi 2,000 vidas; en cuanto a sobredosis no hay datos ciertos de las autoridades.

FUENTE: GOBIERNOS DE EU Y MÉXICO

De acuerdo con un reporte del Servicio de Investigación del Congreso de EU, los cárteles Jalisco Nueva Generación y el de Sinaloa son las organizaciones criminales que controlan el tráfico de fentanilo hacia la Unión Americana.



De acuerdo con autoridades mexicanas, de un kilo de pasta de fentanilo pueden producirse un millón de pastillas. FOTÓ: ESPECIAL.



Aseguramientos de opioide, al alza

La incautación de fentanilo por parte de la Sedena se incrementó en 907.3% si se compara el 2019 con el 2022. Sonora lidera en decomisos.

Fentanilo asegurado por Sedena | KILOGRAMOS



FUENTE: SEDENA.



Sigue en el aire la remoción de Garduño, indica el Presidente

- “Aún no sabemos el alcance de la indagatoria contra el titular del INM”
- Recalca que no habrá impunidad sobre la tragedia en Ciudad Juárez

El Presidente mantiene a Garduño Yáñez frente al INM pese a que lo investiga la FGR

López Obrador declara que no ha tenido comunicación con el funcionario federal

**EMIR OLIVARES
Y NÉSTOR JIMÉNEZ**

Aun cuando la Fiscalía General de la República (FGR) procedió penalmente contra el titular del Instituto Nacional de Migración (INM), Francisco Garduño Yáñez, por su probable responsabilidad en las acciones que derivaron en la tragedia en la estación migratoria de Ciudad Juárez, Chihuahua, causando el homicidio de 40 migrantes y lesiones a otros 25, el presidente Andrés Manuel López Obrador insistió que continuará esperando para resolver si se le remueve del cargo.

En la mañana de ayer, a pregunta sobre la información dada a conocer la víspera por la FGR en el sentido que va por Garduño y otros servidores públicos del INM por esos hechos, el mandatario señaló: “No sabemos todavía el alcance (de la indagatoria), cuál es la acusación contra él, y puede ser que se acuse a algunos por omisión y otros por homicidio”.

Aunque enseguida acotó que no habrá impunidad: “No protejo a nadie, lo dije desde mi toma de posesión, nada más me hago cargo de mi hijo Jesús Ernesto, porque es menor de edad; pero si un hijo mío comete un delito, con todo el dolor de mi alma pediría que se le juzgara, porque nuestro país ha padecido mucho de corrupción y de impunidad, y nosotros llegamos aquí para demostrar que es posi-

ble gobernar sin corrupción, de manera honesta y sin permitir la impunidad; es decir, gobernar sin amiguismo, sin influyentismo, sin nepotismo, no permitir ninguna de esas lacras de la política, porque esto es un cambio”.

El jefe del Ejecutivo federal recordó que Garduño Yáñez ha sido su colaborador de tiempo en diversos cargos —desde que fue jefe de gobierno de la capital del país—, y destacó su labor al frente del INM.

Es una gente recta, trabajadora

“Es bueno su trabajo en general, siempre ha tenido un buen desempeño (...) Es una gente recta, trabajadora, pero ahora sucede esta desgracia y el criterio de nosotros, lo que he fijado como conducta, es no proteger a nadie si está de por medio la posibilidad de que haya cometido una irregularidad o un delito.”

—¿Permanece en el cargo? —se le preguntó.

—Vamos a esperar qué es lo que está de por medio, cuál es la acusación y vamos a tomar las decisiones en su momento —respondió López Obrador.

—¿Ha hablado con usted después de esta tragedia? ¿Le ha puesto su renuncia sobre la mesa? —se le insistió al Ejecutivo.

—No. Estábamos esperando el resultado de la investigación, y

ayer que estuvo conmigo el fiscal (Alejandro Gertz Manero) me dijo que iban a dar a conocer la conclusión. Pero soy tan respetuoso de la autonomía de la Fiscalía que no me atreví a preguntarle nada, ni él me dijo. Nada más ya sabe, porque sí le hablé en su momento, cuando sucedió esta tragedia, que le pedía que interviniera y que se actuara con rectitud —afirmó el mandatario.

Explicó que durante la reunión de ayer del gabinete de seguridad se habló de la decisión de la FGR



de ir contra Garduño y otros funcionarios por el incendio de la estación migratoria en Ciudad Juárez.

“En efecto hay una investigación que incluye a Francisco Garduño en el caso lamentable de la pérdida de la vida de migrantes en Ciudad Juárez. No sabemos todavía el alcance”. Apuntó que falta que la Fiscalía aporte más información sobre estos hechos y que los jueces sean los encargados de impartir justicia.

También se le preguntó sobre las afirmaciones de Cindy Portal, vicescanciller de Diáspora y Movilidad Humana del gobierno de El Salvador –país del que provenían varias de las víctimas mortales– de que lo sucedido se trató de “un crimen de Estado”, a lo que López Obrador respondió: “Eso lo tiene que resolver la Fiscalía, y tampoco quiero polemizar sobre este asunto, que es muy doloroso, lamentable”.



#EsClaudia Responde críticas

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México replicó a los señalamientos de los sobrecostos que podría implicar el concierto de Rosalía en el Zócalo y afirmó que siempre han habido conciertos gratuitos en este espacio

INDIGO STAFF

Lo que existe detrás de las críticas al concierto de Rosalía en el Zócalo, es el clasismo de la oposición, afirmó la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum.

“Están en contra de todo (...) en el fondo lo que hay en eso es un tema de mucho clasismo”, dijo Sheinbaum Pardo.

La mandataria local afirmó que para la oposición no es posible que hayan conciertos gratuitos con artistas de talla internacional.

“Ellos quieren que la cultura sea un privilegio y que se paguen 4 mil, 8 mil pesos por ver a una artista, pero en el Zócalo ya se han presentado artistas de primer nivel”, declaró.

Detalló que desde el gobierno de Cuauhtémoc Cárdenas en la Ciudad de México, se realizan conciertos gratuitos en el Zócalo, plaza que actualmente está abierta para todos.

“No solo la ciudad hace conciertos gratuitos, hay muchos gobiernos que hacen conciertos gratuitos, lo que les molesta es que una artista importante actualmente venga al Zócalo”.

replicó.

Por último, respondió que no es cierto que no se esté invirtiendo en el Metro como lo dijeron quienes criticaron el evento y aclaró que se han destinado 45 mil millones de pesos en el sistema de transporte.

Lo anterior, fue declarado por Sheinbaum en el contexto de que la alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, señaló que la administración local derrocha más de un millón de dólares en un concierto.

“Lo hace con el dinero de tus impuestos que debió destinar en infraestructura vial, mantenimiento al Metro, niños y mujeres con cáncer, seguridad pública, etcétera; por lo que acaba de sepultar sus aspiraciones presidenciales”, denunció a través de un video en redes sociales.

Igualmente, Cuevas acusó que el concierto se realizará aunque hay escuelas que necesitan alumbrado, baños y techos y que la capital se encuentra en una crisis por la falta de agua.

Ellos quieren que la cultura sea un privilegio y que se paguen 4 mil, 8 mil pesos por ver a una artista, pero en el Zócalo ya se han presentado artistas de primer nivel”

Claudia Sheinbaum
Jefa de Gobierno de la Ciudad de México





Plantea ministra negar un amparo contra ley de la GN

Asociación civil impugna artículos al considerarlos “fachada” para la militarización; no existe concentración de poder, dice Loretta Ortiz

MANUEL ESPINO

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) debatirá la próxima semana otro proyecto relacionado con las impugnaciones a la Guardia Nacional, la corporación que acumula diversos recursos jurídicos que cuestionan su origen militar y su transferencia administrativa y operativa a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

Se trata de una sentencia de la ministra Loretta Ortiz Ahlf en la que propone negar un amparo a México Unido Contra la Delincuencia (MUCD) contra el diseño jurídico de la corporación, al que califica como “fachada para el sistema centralizado militar”.

“La Ley de la Guardia Nacional rompe con el sistema nacional de seguridad pública, ya que no coordina la participación de los estados y municipios, sino que los somete al poder federal”, acusó la asociación, al impugnar los artículos 88, 89, 90, 91 y 92 de la legislación que regula la coordinación y colaboración de la GN con estados y municipios.

Al realizar el estudio de fondo de las normas impugnadas, Ortiz Ahlf declaró infundados los argumentos de México Unido Contra la Delincuencia sobre que la centralización de la seguridad pública conlleve a la militarización del país, pues consideró que la “seguridad pública es una función del Estado que se ejerce a través de la Federación, las entidades federativas y los municipios.

“La colaboración y coordinación regulada en los preceptos

reclamados, no implica la pérdida de atribuciones por parte de las entidades federativas ni municipios, sino una armonía organizada de sus facultades, con el objeto fundamental de salvaguardar la vida, las libertades, la integridad y el patrimonio de las personas, así como contribuir a la generación y preservación del orden público y la paz social”, sentenció la juzgadora.

Remarcó: “La coordinación y colaboración a la que se refieren los artículos reclamados no se deben entender en términos centralistas, sino en el sentido de que corresponde a los tres niveles de gobierno celebrar los convenios correspondientes a fin de brindar una seguridad pública eficiente en beneficio de la sociedad”.

Ortiz Ahlf calificó de “inexacta” la aseveración de México Unido contra la Delincuencia, en el sentido de que la centralización de facultades conlleva a la militarización del país y con ello se vulnera el Sistema Nacional de Seguridad Pública.

“En primer lugar, no existe tal concentración de poder en el ámbito de seguridad pública a cargo de las autoridades federales, precisamente derivado del sistema de coordinación y facultades concurrentes. Menos aún, los elementos de la Guardia Nacional actúan bajo el imperio de elementos castrenses, sino, como lo que es, una policía de carácter civil”, expuso.

La ministra añadió: “Con independencia de lo anterior, el po-

sible exceso en las facultades de la Guardia Nacional, a través del secretario de seguridad, del titular del Poder Ejecutivo estatal o del municipal, sería imputable en el ámbito de aplicación de las normas impugnadas que prevén el sistema de coordinación y colaboración aludido.

“Lo anterior podría ser analizado a través de un medio de impugnación distinto, pues dicha cuestión escapa del análisis que este tribunal pleno realiza en el presente recurso al no ser combatido un convenio en específico. En consecuencia, son infundados los planteamientos hechos valer por la recurrente, materia de análisis del presente apartado”, expuso.

Ante ello, la ministra propondrá al pleno de la Suprema Corte de Justicia negar el amparo a México Unido Contra la Delincuencia con la siguiente determinación: “La justicia de la unión no ampara ni protege a México Unido Contra la Delincuencia, asociación civil, contra los artículos 88, 89, 90, 91 y 92 de la Ley de la Guardia Nacional, publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 27 de mayo de 2019”. ●

MÉXICO UNIDO CONTRA LA DELINCUENCIA

“La Ley de la Guardia Nacional rompe con el Sistema Nacional de Seguridad Pública, ya que no coordina la participación de los estados y municipios”

LORETTA ORTIZ AHLF
Ministra de la SCJN

“La seguridad pública es una función del Estado que se ejerce a través de la Federación, las entidades federativas y los municipios”

5

ARTÍCULOS

de la Ley de la Guardia Nacional impugnó México Unido Contra la Delincuencia.



“La colaboración y coordinación regulada en los preceptos reclamados, no implica la pérdida de atribuciones por parte de las entidades federativas ni municipios”



ESPECIAL

La Suprema Corte de Justicia de la Nación debatirá la próxima semana el negar un amparo a México Unido Contra la Delincuencia.



El Ejecutivo bloquea la transparencia

Ayer el Instituto Nacional de Transparencia no pudo sesionar por falta de quórum, debido a la falta de nombramientos de sus comisionados en el Senado. Mientras, el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, aseguró a senadores oficialistas que para el Presidente no es prioridad que el organismo pueda trabajar e incluso sugirió ejecutar “un impasse”

MÉXICO P. 4



CUARTOSCURO

AYER EL ORGANISMO NO SESIONÓ POR FALTA DE COMISIONADOS

Para el Presidente no es una prioridad el Inai: Adán Augusto

Indicación. En una reunión privada con morenistas, el titular de la Segob aseguró que se sugiere darle un “impasse” al organismo



KARINA AGUILAR

Para el Ejecutivo federal, aprobar los nombramientos pendientes para que el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (Inai) pueda tener quórum y hacer legales sus resoluciones, no está entre sus prioridades... Lo que es más, sugiere que hay que darle un "impasse".

Así lo señaló el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, en una reunión privada con los senadores leales al Gobierno, pertenecientes a Morena, Partido Verde, Partido del Trabajo y Encuentro Social, sostenida ayer en el auditorio Octavio Paz del Senado.

De hecho, ayer el organismo de transparencia no pudo sesionar por la falta de comisionados para su quórum.

De acuerdo con senadores consultados por **24 HORAS** y que estuvieron en la reunión a puerta cerrada, el secretario del Gobernación enfatizó que el Gobierno no tiene "ninguna urgencia en estos momentos", de sacar los nombramientos del Inai.

Al respecto, el coordinador de los senadores morenistas, Ricardo Monreal, señaló en conferencia de prensa que él seguirá haciendo su trabajo para llegar a consensos y lograr las mayorías que se necesitan para aprobar los nombramientos de los tres comisionados faltantes.

"Yo creo que el funcionamiento de los órganos autónomos es deseable. Si hay alguna situación al interior inconveniente o irregular, se puede corregir, y yo soy de los que piensa que el funcionamiento debe de ser normal", declaró.

OPOSICIÓN EXIGE NOMBRAMIENTOS

Minutos después de terminada la reunión entre la mayoría y el titular de Segob, al inicio de la sesión matutina del Senado, la oposición exigió someter de inmediato los nombramientos de dos comisionados pendientes, toda vez que una de ellas se amparó y su caso está en revisión.

Fue el coordinador de los senadores del Partido Acción Nacional (PAN), Julen Rementería, quien evidenció el retraso en el inicio de la sesión por la reunión morenista con el titular de la Segob.

"Esperamos dos horas 29 minutos, a las 13:29 horas inició esta sesión porque había una reunión (...) Por lo tanto, presidente, yo le pido que en este momento en esta sesión abramos la discusión de temas como lo que ya hemos dicho y que no hay

razón para detener, y entre ellos los nombramientos del Inai", exigió.

Misma petición hizo el también panista Damián Zepeda, a lo que el presidente de la Mesa Directiva, Alejandro Armenta, respondió que "No hay dictamen, como no hay dictamen no puedo someter a votación."

"Que se obvien los trámites y que se someta a votación del Pleno para dar cumplimiento, además al requerimiento del juez de amparo y que se vote en este momento los nombramientos del Inai", reiteró el panista Zepeda.

"Presidente, este Senado, llevamos 377 días en omisión legislativa, incumpliendo con este deber de nombramientos del Inai, todo deja en claro que el propósito es la destrucción del Inai por parte de un grupo mayoritario que teniendo los nombres de las mejores y mejores candidatos no están dispuestos a someterlos a este Pleno. Presidente, es urgente resolver los nombramientos", pidió la panista Josefina Vázquez Mota.

Ante la presión, el presidente del Senado ordenó someter a votación el cambio en el orden del día, sin embargo, minutos después aclaró: "debo comentarle a la Asamblea que no hay dictámenes sobre la materia que se plantea. Al no haber dictámenes en la Mesa Directiva sobre ello, es una imposibilidad material para poder votar".

Por lo que el tema se volvió a posponer. Sin embargo, el panista Julen Rementería advirtió que seguirán insistiendo en cada sesión.





CÓNCLAVE.

El secretario de Gobernación, Adán Augusto López, se reunió ayer con senadores morenistas y habló sobre el Inai.

CUARTOSURTO

POSTURAS ENCONTRADAS

Yo creo que el funcionamiento de los órganos autónomos es deseable. Si hay alguna situación al interior inconveniente o irregular, se puede corregir"

RICARDO MONREAL
Líder de Morena en el Senado

El propósito es la destrucción del Inai por parte de un grupo mayoritario que teniendo los nombres de las y los mejores candidatos no están dispuestos a someterlos a este Pleno"

JOSEFINA VAZQUÉZ MOTA
Senadora del PAN

Los del INAI tienen diferencias con nosotros, conmigo. ¿Saben qué hicieron los del Inai antes de irse? (...) Antes de su última sesión pidieron, autorizaron, transparentar mi título"

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
Presidente de México (5 de abril de 2023)

Creo que es muy difícil, por no decirlo, prácticamente imposible, que en lo que resta de este periodo ordinario de sesiones se pueda construir la mayoría requerida"

ADÁN AUGUSTO LÓPEZ
Secretario de Gobernación

Hoy el Pleno del INAI no podrá sesionar por falta del quórum legal para hacerlo. En esta Sesión Pública se resolverían, en promedio, 500 medios de impugnación de la ciudadanía"

BLANCA LILIA IBARRA
Presidenta del Inai



**VÍCTIMAS DE INCENDIO
DESPIDEN A
MIGRANTES**

Familiares de 23 personas fallecidas en el incendio en la estación migratoria de Ciudad Juárez recibieron ayer sus restos mortales en Guatemala y Honduras. Luego de la tragedia, el gobierno hondureño exigió castigo para los responsables. En tanto, luego de confirmar que la FGR procedió penalmente contra el director del INM, Francisco Garduño, el Presidente dijo que éste es un funcionario "recto y trabajador". / 7



PRIMERA

Foto: Reuters

LLEGAN CUERPOS A CENTROAMÉRICA

Honduras demanda castigo

**FAMILIARES
RECIBEN entre
llantos y exigencias
de justicia los
cuerpos de los
migrantes muertos
en Ciudad Juárez**

AFP

nacional@gimm.com.mx



Honduras y Guatemala recibieron la noche del martes los féretros de seis y 17 migrantes de sus respectivos países, fallecidos en el incendio de un centro de detención en Ciudad Juárez, en el norte de México, que provocó 40 víctimas fatales.

Los restos en Honduras fueron entregados por autoridades de la cancillería a familiares, después de recibirlos en la sede de la Fuerza Aérea Hondureña en el aeropuerto de Palmerola, unos 54 km al norte de Tegucigalpa.

“El gobierno de la República ha solicitado al gobierno de México que se haga una exhaustiva investigación de los hechos ocurridos y condene a los autores del crimen”, dijo un comunicado de la cancillería hondureña.

El vicescanciller hondureño, Antonio García, informó que los cuerpos fueron trasladados la misma noche a diferentes lugares del país de donde eran originarios.

Los restos fueron transportados desde México en un avión de la Fuerza Aérea Mexicana, que antes aterrizó en Guatemala, donde fueron entregados los cuerpos de 17 de los 19 guatemaltecos que perecieron en el mismo incendio.

“A nombre de México, lamentamos profundamente lo sucedido en esta tragedia. Estamos trabajando para que esto nunca vuelva a pasar”, dijo Laura Carrillo, directora de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional, después de que un avión militar aterrizó con los cuerpos en la pista que comparte el Ejército y el aeropuerto internacional guatemalteco La Aurora.

El canciller guatemalteco, Mario Búcaro, que acompañó el traslado desde México, agregó que junto a las autoridades del país vecino trabajaron para “lograr un proceso

de identificación efectivo” y se empeñarán “especialmente para lograr juicio, castigo y reparación” por la tragedia.

Al llegar a sus lugares de origen, los cuerpos de los migrantes fueron recibidos por sus familiares en medio de lágrimas y gritos, como por ejemplo en Nahulate, Guatemala hasta donde llegaron los restos de Francisco Rojché Chiquival. Visiblemente consternados, los familiares exigieron justicia.

Al recibir los cuerpos, las familias exigieron condiciones óptimas para poder trabajar y dijeron que llevarían acciones de protestas por los ocurridos en Ciudad Juárez el 27 de marzo.

En Guatemala, 17 caravanas fúnebres partieron la noche del martes desde una base de la Fuerza Aérea hasta los hogares que originalmente habían abandonado los jóvenes que buscaban llegar a Estados Unidos y murieron bajo la custodia de las autoridades mexicanas.

En los próximos días se concretará la repatriación de los cuerpos de otros dos migrantes guatemaltecos, cuya confirmación de identidad por medio de prueba de ADN estaba pendiente, indicó la cancillería.

El gobierno de México inició la repatriación de los fallecidos el pasado viernes con el traslado de un colombiano y 7 salvadoreños.

También en la noche del martes, la fiscalía general mexicana informó que dos directivos del Instituto Nacional de Migración (INM) están bajo investigación penal por “omisiones” en el caso.

En total perdieron la vida 19 guatemaltecos, 7 salvadoreños, 7 venezolanos, 6 hondureños y un colombiano.



Los cuerpos fueron trasladados la misma noche a diferentes lugares del país de donde eran originarios.”

ANTONIO GARCÍA
VICECANCILLER DE
HONDURAS





Foto: Reuters

A Nahulate, Guatemala, llegaron los restos de Francisco Rojché Chiquiva, quien murió el pasado 27 de marzo en un incendio de la estación migratoria de INM en Ciudad Juárez.



Desaparece AMLO Financiera Rural

MARTHA MARTÍNEZ
Y CLAUDIA SALAZAR

El Gobierno federal desaparecerá ahora la Financiera Nacional para el Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.

El Presidente Andrés Manuel López Obrador envió ayer a la Cámara de Diputados una iniciativa de decreto para desaparecer el organismo, con el argumento de que la cartera vencida de más de 8 mil millones de pesos es inmanejable y compromete el funcionamiento de la institución.

Lo calificó de “organismo atrofiado incapaz de cumplir su objeto de impulsar el desarrollo rural”.

La Financiera “otorgó créditos sin garantías hipotecarias o de cualquier otro tipo que dieran certeza al cumplimiento de las obligaciones de pago, y provocó que la cartera vencida de la institución sume 8 mil 454 millones de pesos”, dice la iniciativa.

Conforme a ese diagnóstico en los últimos ocho meses, bajo el Gobierno de la 4T, la cartera vencida del organismo aumentó en mil 316 millones de pesos, ya que hasta el 31 de julio de 2022, ascendía a 7 mil 138 millones de pesos.

El senador priista Mario Zamora, quien fuera titular de la Financiera en el sexenio de Enrique Peña, lamentó la extinción que, dijo, desprotege a agricultores.

“Es una pena y un reflejo de un Gobierno destructor de instituciones creadas pa-

ra beneficio del que trabaja, en este caso, de los pequeños productores. La Financiera es una institución que además no cuesta un peso a los mexicanos ni al Gobierno, pues sus utilidades se reinvierten; da préstamos con tasas de interés impensables en el mercado: de 6.5 a 7 por ciento. En Sinaloa, financió 40 por ciento de la superficie productora de maíz”, recordó Zamora.

A diferencia de Sembrando Vida, que se maneja con opacidad y a fondo perdido, la Financiera Rural otorga créditos para la mecanización del campo y sistemas de riego, añadió el legislador.

Bosco De la Vega, agricultor y ex presidente del Consejo Nacional Agropecuario, consideró como “pésima noticia” la iniciativa presidencial.

“Tenemos una enorme corrupción en el campo, para los pequeños agricultores y ganadores como lo vemos en Segalmex; y ahora, para los medianos y grandes productores quitan apoyos, lo que nos debilita ante los socios comerciales (EU y Canadá) donde los agricultores tienen programas como el Farm Bill”, subrayó De la Vega.





'CELEBREN LOS PREOCUPADOS'

AMLO da marcha atrás al cabotaje

CANAERO APLAUDE ANUNCIO. El presidente informó que retirará la iniciativa de reforma que permitía el cabotaje, es decir, que las aerolíneas extranjeras ofrecieran servicios de transporte de pasajeros y carga en rutas nacionales.

EFE

FRENTE DE AVIACIÓN URGE APROBAR LAS OTRAS LEYES

AMLO anuncia que dará marcha atrás al cabotaje

ALDO MUNGUÍA
amunguia@elfinanciero.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador informó que retirará la iniciativa de reforma para permitir el cabotaje, -que consiste en permitir que aerolíneas extranjeras ofrezcan servicios de transportación de pasajeros y de carga en rutas nacionales-

“Lo que está por enviarse de iniciativa ya no lleva lo del cabotaje. O sea para que lo celebren los que estaban preocupados por esto”, afirmó el mandatario en su conferencia mañanera.

La intención del gobierno al aprobar la reforma de Ley en materia de cabotaje era permitir operaciones de ese tipo, siempre que respondieran al interés nacional, un concepto que el gobierno aplicaría únicamente para todos aquellos vuelos que salieran desde y hacia el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA),

con el afán de aumentar la operación de la obra insignia de la llamada 4T.

Al respecto, el Frente por la Defensa de la Aviación Nacional (FDAN) consideró que es positiva la decisión presidencial de apartar la aprobación del cabotaje de una serie de reformas. Sin embargo, el presidente del FDAN, Ángel Domínguez, urgió a los legisladores a aprobar los cambios para recuperar la categoría 1 en seguridad aérea.

“Este anuncio (presidencial) es resultado del diálogo, que es lo que ha ocurrido en los últimos 4 meses con el legislativo y toda la industria aérea, el resultado es que logramos incidir técnicamente, socialmente para que entendieran el riesgo del cabotaje”, dijo en entrevista.

Domínguez reiteró que es necesario aprobar el paquete de reformas a las leyes de Aviación Civil y Aero-

puertos para que se logre rebasar la degradación en seguridad aérea que pesa sobre México desde hace casi dos años y, tras ello, comenzar a cimentar una política pública en materia de aviación civil.

Por su parte la Cámara Nacional de Aerotransportes, emitió un breve mensaje en Twitter en el que aplaudió el anuncio del presidente de no incluir el cabotaje en la reforma a la Ley de Aviación Civil y reiteró su apoyo por el desarrollo de la aviación.

— Con información de Diana Benitez



AVIACIÓN



CANAERO
@CANAEROMX

Aplaudimos el anuncio del presidente **@lopezobrador_** de no incluir el cabotaje en la reforma a la Ley de Aviación Civil. La industria aérea seguirá atenta al proceso legislativo y reitera su compromiso de trabajar por el desarrollo de la aviación en beneficio de los mexicanos.



En conferencia. AMLO dijo que "celebran los que estaban preocupados".



Negocian un plan B para la reforma del Tribunal; en el Senado lo dan por muerto

FERNANDO DAMIÁN, CIUDAD DE MÉXICO

— Morena en la Cámara de Diputados anunció la creación de un grupo de trabajo, pero Malú Micher lo desahució. PAG. 10

Negocian un plan B para reforma al Tribunal; ya hay rechazo en Senado

FERNANDO DAMIÁN Y OMAR BRITO
CIUDAD DE MÉXICO

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados integró un grupo de trabajo con la encomienda de revisar la redacción del dictamen para acotar las facultades del Tribunal Electoral y presentar en las próximas horas un nuevo anteproyecto; sin embargo, en el Senado advirtieron que esa propuesta “no pasará”.

Malú Micher, senadora Morena, advirtió en tribuna que la “reformita” al Tribunal no pasará en esa cámara, lo cual fue motivo de celebración entre sus compañeras legisladoras.

“De allá en la Cámara de Diputados quieren mandarnos una reformita que aquí no la vamos a aprobar; desde ahorita abrimos el debate: allá hay patriarcado, aquí no pasará, qué hay feminismo... no pasará”.

Micher agradeció el apoyo de organizaciones para incorporar la perspectiva de género y de la infancia en distintas leyes, al posicionarse su voto en la discusión del Nuevo Código de Procedimientos Civiles y aprovechó para lanzarse de nuevo en contra de las modificaciones al Tribunal.

“La perspectiva de género contribuye a construir una sociedad en donde las mujeres y los hombres tengan el mismo valor, la equivalencia de derechos y

oportunidades para acceder a los recursos económicos y la representación política y social en los ámbitos de decisiones.

“Esto lo voy a volver a leer si viniera, llegara y se aprobara aquel retraso que quieren hacer de desaparecer las acciones afirmativas y la paridad”, dijo ante los gritos de apoyo de otras legisladoras”.

Julen Rementería, del PAN, se pronunció en el mismo tono desde la Cámara de Diputados

Tras la rebelión de 90 diputados que amagaron votar contra la reforma constitucional, por considerar que violenta los derechos político electorales de grupos vulnerables, el líder parlamentario de Morena, Ignacio Mier, confirmó que los legisladores comenzaron a “confeccionar” el nuevo documento para discutirlo y votarlo hoy en la Comisión de Puntos Constitucionales.

“Se integró un grupo de trabajo para hacer una revisión a la redacción de los tres artículos, de las partes que se están reformando y esperamos que en el transcurso de las próximas horas se tenga un anteproyecto y se pueda reanudar la sesión en comisiones”.

Los integrantes de la comisión dictaminadora fueron citados a reunión hoy, pero no se precisó lugar ni hora. El líder del PRI, Alejandro Moreno, rechazó que la reforma sea una “traición”. ■

En San Lázaro aseguran que el documento estaría listo a más tardar hoy





Integrantes de la Convención Nacional Morenista protestan afuera del organismo al grito de "Morena no se vende". JUAN C. BAUTISTA



AMLO echa abajo el cabotaje

#AVIACIÓN



Marcha atrás, al cabotaje

#LEYESDEAVIACIÓN

EL PRESIDENTE DIJO QUE SE ANALIZARÁ A PROFUNDIDAD EL TEMA

REDACCIÓN

El presidente Andrés Manuel López Obrador manifestó que ya no se impulsará el cabotaje, con lo que dio marcha atrás a su intención de que las aerolíneas extranjeras operen vuelos nacionales.

En el salón Tesorería de Palacio Nacional, afirmó que sus opositores pueden celebrar la decisión ya que se no se incluirá el cabotaje en la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan y dero-



gan diversas disposiciones a la Ley de Aviación Civil y de la Ley Aeropuertos. No detalló cuándo se presenta la nueva iniciativa.

A pregunta expresa, el jefe del Ejecutivo Federal comentó que se tiene que analizar el tema a profundidad y buscar un acuerdo con los trabajadores y las empresas de la industria aérea.

“Vamos a esperar, porque se está presentando la iniciativa, aunque se quedó pendiente lo del cabotaje porque queremos verlo con más profundidad, y estamos buscando un acuerdo con los trabajadores. Entonces, lo que se envió o está por enviarse de iniciativa ya no lleva lo del cabotaje”, expresó.

“O sea, para que lo celebren los que estaban preocupados por eso”, enfatizó.

El 7 de febrero de 2023, el presidente Andrés Manuel López Obrador se comprometió a que este año iniciará operaciones la aerolínea gubernamental Mexicana y se analizaba que las empresas extranjeras otorgaran servicio en el país para abrir la competencia y bajar el costo de los boletos de avión.

“Todavía no está decidido, no existe ninguna iniciativa de ley en ese sentido, los dueños de las líneas aéreas de México no quieren competencia y entonces como son influyentes, ya echaron a andar en la campaña”, señaló ese día. 

LO QUE HA PASADO

• Este año iniciará operaciones la aerolínea gubernamental Mexicana.

• México es el segundo destino turístico mundial, según la OMT.

• El gobierno busca beneficiar a usuarios del transporte aéreo.

38

MIL MDD, LO QUE APORTA LA AVIACIÓN AL PIB DE MÉXICO.

1

MILLÓN DE EMPLEOS AL AÑO GENERA EL SECTOR.



ANDRÉS M. LÓPEZ OBRADOR
PRESIDENTE DE MÉXICO

Para que lo celebren los que estaban preocupados por eso (cabotaje aéreo)?

